

**RESOLUCION EXENTA: 5563**  
**Santiago, 26 de mayo de 2026**

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
EN EL REGISTRO ESPECIAL DE  
ENTIDADES INFORMANTES.**

---

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 7 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en el número 1.1 de la Norma de Carácter General N° 475 y en la Resolución Exenta N° 4873 de 2026.
2. La solicitud de inscripción de la sociedad SOCIEDAD CONCESIONARIA PENITENCIARIO DE COPIAPO S.A. en el Registro Especial de Entidades Informantes.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud antes individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes correspondiente a la sociedad SOCIEDAD CONCESIONARIA PENITENCIARIO DE COPIAPO S.A., la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la inscripción ya referida, remítase la presente resolución a la División Tecnologías de Información y Documentación, para los fines que correspondan de conformidad a la Norma de Carácter General N°515.
4. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 3.651 de 2025.



DJLC/ 3399110

Anótese, Comuníquese y Archívese.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5563-26-87049-D SGD: 2026050353232*



Patricio Valenzuela Concha  
Director General de Supervisión de Conducta de  
Mercado

Por Orden del Consejo de la  
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5563-26-87049-D      SGD: 2026050353232

ANTECEDENTES DE INSCRIPCIÓN	
RAZÓN SOCIAL	<b>SOCIEDAD CONCESIONARIA PENITENCIARIO DE COPIAPO S.A.</b>
RUT	78.346.316-4
NOMBRE DE FANTASIA	Penitenciario de Copiapó S.A.
TIPO SOCIAL	Sociedad Anónima Cerrada
CONTACTO (no es parte del registro)	German.varas@sanjosechile.cl



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validador.php>  
**FOLIO: RES-1163-2018-0898 DC**      **SGD: 2026020853232**



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-12634265870898DC SGD: 2026020853232*